



REPUBLICA DEL PERU
A NOMBRE DE LA NACION

Jr. Lampa N° 1011 - Lima 1
Telf.: 426-8747 - Telex: 6-8482

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

Derecho y Ciencia Política

con fecha 23 de Diciembre de 19 96 acordó otorgar el Título Profesional de

Abogado

a Don (ña) *Alexei Dante Sáenz Torres*

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, confiere el mencionado Título Profesional, a cuyo efecto expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 8 de Enero de 19 97



Registrado a fojas 72 del libro 44
Registrado a fojas 225 del libro 19154 de la Facultad.



SECRETARIO GENERAL



RECTOR



DECANO



DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL

